



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****VALDILECHA**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que se ha solicitado el procedimiento de evaluación ambiental para la actividad de taller de mecanizado de tubos de acero en la finca, sita en la carretera de Arganda-Valdilecha (M-229), punto kilométrico 10.

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 15 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, José Javier López.

(02/22.076/17)

